

Fecha: 07-08-2025
Medio: La Estrella de Antofagasta
Supl.: La Estrella de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: Llamam a activar el Pase Cultural para tener en septiembre el beneficio

Pág.: 19
Cm2: 311,9
VPE: \$ 258.284

Tiraje: 6.200
Lectoría: 28.739
Favorabilidad:  Neutra

Llamam a activar el Pase Cultural para tener en septiembre el beneficio

La iniciativa entrega, por única vez, 50 mil pesos a cada persona.

Fabiola Vega Molina
La Estrella

Durante todo el mes de agosto las personas de 18 años y de 65 años podrán hacer la activación del Pase Cultural para así recibir el beneficio en septiembre.

El Pase Cultural se trata de una política pública que entrega un monto de \$50.000 (cincuenta mil pesos) por una única vez, a quienes cumplan 18 años durante este 2025 y pertenezcan al 40% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares; así como también a quienes cumplan 65 años este 2025 y sean beneficiarias y beneficiarios de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

La iniciativa tiene como objetivo fomentar la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural, a partir de la compra de productos como libros, películas, entradas a conciertos y obras de tea-



DURANTE ESTE MES SE DEBE HACER LA ACTIVACIÓN DEL BENEFICIO.

tro, además de visitas a museos, entre otros bienes y servicios culturales.

“Más de 8.500 personas podrán recibir el beneficio del Pase Cultural en la región de Antofagasta, siendo un beneficio inédito para que personas de 18 y 65 años puedan acceder a bienes y servicios culturales de manera completamente gratuita mediante un apoyo económico de \$50.000, que se entregará por única

vez a quienes sean beneficiados”, dijo la seremi de Cultura, Carla Julio.

Este aporte llegará a través de un Bolsillo Electrónico denominado Pase Cultural, asociado a la CuentaRUT de Banco Estado.

La implementación del Pase Cultural está a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y se construye gracias a una articulación clave con institucio-

nes de la administración del Estado, tales como el **ministerio de Hacienda**, el ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Instituto de Previsión Social (IPS), el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y Banco Estado.

Toda la información sobre el beneficio y su activación está disponible a través de la plataforma www.chilecultura.gob.cl y en www.pasecultural.cl.

